

Noviembre 2015

TÍTULO

Servicios de gestión de plagas

Requisitos y competencias

Pest management services. Requirements and competences.

Services de gestion des nuisibles. Exigences et compétences.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16636:2015.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 171210:2008.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 171 *Calidad ambiental en interiores* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16636

Índice

Prólogo.....	6
0 Introducción.....	7
1 Campo de aplicación	8
2 Normas para consulta	8
3 Términos y definiciones.....	8
4 Enfoque profesional de la gestión de plagas	11
5 Diagrama del servicio profesional.....	12
5.1 Contacto con el cliente.....	12
5.2 Inspección/Evaluación de la instalación	12
5.3 Evaluación de la infestación, identificación de las plagas y análisis del origen de la infestación.....	13
5.4 Evaluación de los riesgos para el cliente y la instalación.....	13
5.5 Definición del marco legal de aplicación.....	14
5.6 Definición del plan de gestión de plagas	14
5.7 Propuesta para el cliente	15
5.8 Prestación del servicio acordado	16
5.9 Gestión de los residuos	16
5.10 Registro, informe del servicio y recomendaciones para cliente	16
5.10.1 Registro interno	16
5.10.2 Informe del servicio y recomendaciones	16
5.11 Confirmar la eficacia del servicio.....	17
5.12 Monitorización.....	17
6 Competencias y requisitos.....	17
6.1 Competencias	17
6.2 Gestión de los equipos	18
6.3 Suministro y uso de plaguicidas	18
6.4 Documentación y registros.....	18
6.5 Seguro	19
7 Subcontratación	19
Anexo A (Normativo) Competencias requeridas.....	20
Anexo B (Informativo) Campo de aplicación de los servicios	28
B.1 Información general	28
B.2 Protección de bienes incluyendo la madera, los productos a base de madera y otros materiales (incluido el control de los edificios y control de las aves) (zona superior en la figura B.1)	28
B.3 Protección de las plantas y de los productos vegetales (zona lateral derecha en la figura B.1).....	29
B.4 Protección de la salud de las personas, de los animales domésticos y del ganado mediante la gestión de plagas (zona inferior en la figura B.1)	29
B.5 Protección de la salud de las personas, de los animales domésticos y del ganado mediante desinfección (zona lateral izquierda en la figura B.1)	29
Anexo C (Informativo) Lista de las plagas comunes en Europa	31

Anexo D (Informativo) Lista de verificación medioambiental	33
Bibliografía.....	35

1 Campo de aplicación

Esta norma europea especifica los requisitos relativos a los servicios de gestión de plagas y las competencias que los proveedores profesionales de dichos servicios deben cumplir para proteger la salud pública, los bienes y el medio ambiente.

Esta norma europea es de aplicación para todos aquellos que son responsables de la prestación de servicios de gestión de plagas, incluye la evaluación, la recomendación y la ejecución posterior de los procedimientos de control y de prevención definidos.

Los requisitos definidos en esta norma están concebidos para aplicarse a todo proveedor de servicios cuya actividad esté incluida en este campo de aplicación, es decir la utilización de métodos adecuados contra las plagas.

Esta norma europea no se aplica a la prestación de servicios en el área de:

- la protección de los cultivos;
- la limpieza y la desinfección rutinarias asociadas a la contratación de servicios de limpieza habituales.

2 Normas para consulta

No aplicable.